

Contrato Ycaza-Pritchett

Fue un convenio celebrado en el año 1857 entre los gobiernos del Ecuador y la Gran Bretaña, durante la presidencia del Gral. Francisco Robles.

Por medio de dicho contrato el Ecuador cancelaba los «Bonos de la Deuda Inglesa» (préstamos para las luchas por la independencia) con tierras baldías del oriente y algunas de las zonas occidentales de las provincias de Esmeraldas, Los Ríos y Guayas.

Si bien es cierto que los propósitos del gobierno eran patrióticos y legítimos, esta negociación resultaba demasiado onerosa a la economía ecuatoriana porque dichos bonos se los cancelaba a su precio nominal, cuando en la bolsa extranjera no se cotizaban más que al 4% de su valor.

Las tierras que se concedían en virtud de dicho contrato eran las siguientes: 100.000 cuadras en el delta de «El Pailón» de Esmeraldas, a 3 pesos cada una; 1'000.000 de cuadras en Canelos, a 4 reales cada una; 1'000.000 de cuadras en las regiones del río Zaruma, a 4 reales cada una; 100.000 cuadras en las zonas de los ríos Sulima, Atacames y Súa, en Esmeraldas, a 3 pesos cada una; 400.200 cuadras entre los ríos Cañar y Pucará, hasta cerca del Guayas, a 3 pesos cada una.

En dicha negociación intervino, por el Ecuador, el Sr. Francisco Pablo Ycaza; y por la Gran Bretaña Mr. George S. Pritchett.

*La firma de este contrato fue considerada por el Perú como atentatoria a sus intereses porque **“...entrañó la entrega solapada e imprudente de territorios que podían servir más delante de punta de lanza a una invasión europea en la amazonía”***

(Félix Denegri Luna.- Historia Marítima del Perú; Tomo VI,

Vol. 2 p. 492).

Por su parte, el Ministro Peruano residente en Quito -Juan Celestino Caverro- formuló un reclamo ante el [Ministerio de Relaciones Exteriores](#) del Ecuador señalando que los derechos peruanos quedarían comprometidos si dichas adjudicaciones territoriales se perfeccionaban; argumentos estos que servirían de pretexto al Perú, que en muy poco tiempo se presentó con toda su poderosa flota naval con clarísimas intenciones de apoderarse de la ciudad de Guayaquil.

De alguna manera, la firma de este Contrato significó también el inicio del fin del gobierno constitucional del [Gral. Francisco Robles](#) (ver: Tratado de Mapasingue).